



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 14 de octubre de 2016

EXP-EXA N° 8.353/2016

RESCD-EXA N° 592/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 377/2016 mediante la cuales se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiclusive en la asignatura Paradigmas y Lenguajes, correspondientes a las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal, fs. 7, sobre el financiamiento para la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 63, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 59/60 elevado por la Comisión Asesora, y 2) Designar a la Mg. Rosa Eufracia Macaione en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 12/10/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 59/60 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar temporalmente, con carácter interino, a la Mg. Rosa Eufracia MACAIONE, D.N.I. N° 13.640.708, como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Paradigmas y Lenguajes, correspondientes a las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Mag. Gustavo Daniel Gil.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a las economías generadas por un cargo de Profesor Asociado - Dedicación Exclusivo, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Mag. Gustavo Daniel Gil.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Mg. Rosa Eufracia Macaione, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF
smv

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.